

INFORME DE COMISARIO

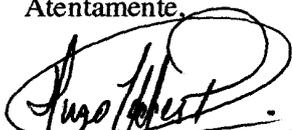
A los miembros del Directorio y Accionistas de
INMOBILIARIA SANCHEZ CABEZAS S.A.
Guayaquil – Ecuador

Hemos revisado el balance General de la Compañía **INMOBILIARIA SANCHEZ CABEZAS S.A.** al 31 de diciembre del 2008, y de los Estados adjuntos de Resultados, Evolución del Patrimonio y Flujo de Efectivo por el año que terminó en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los Estados Financieros basándose en la revisión efectuada.

1. La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 274 de la Ley de Compañías.
2. La Compañía **INMOBILIARIA SANCHEZ CABEZAS S.A.** durante el presente periodo fiscal 2008 no ha presentado actividad económica alguna sobre la cual debamos opinar.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,


C.P.A. Hugo Torres Plas
Comisario Principal
Reg. Nacional # 10.525



2 de febrero del 2009